Posted on: 2022-01-27T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P911439-01/22

Country: Dominican Republic

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Information and Communications Technology, Gender and Youth

Deadline: 2022-02-08T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: Préstamo BID 4551/OC-DR

Project: Proyecto Centro de Desarrollo Integral de la Mujer (CEDIMU)

Title: INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Borrower/Bid No:

República Dominicana

GABINETE DE POLÍTICAS SOCIALES (GCPS)

Unidad Técnica de Proyectos

Contrato de Préstamo No. 4551/OC-DR

Proyecto: "Centro de Desarrollo Integral de la Mujer" (CEDIMU)

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

El Gobierno de la República Dominicana ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el ***Programa "Ciudad Mujer"*** y se propone utilizar una parte de los fondos para la contratación de una firma consultora que diseña e implementa su estrategia de comunicación.

El Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS) como Organismo Ejecutor del Proyecto de Ciudad Mujer,

quien actuará a través de la Unidad Técnica de Proyectos (UTP), en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Contrato de Préstamo, el Plan Operativo y Plan de Adquisiciones del Programa respectivamente, invita a todas las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios de consultoría en este aviso.

Descripcion de Servicios de la consultoria:

El Programa "Ciudad Mujer" tiene como objetivo la implementación de un modelo innovador de atención integral e integrado a la mujer, cuyos servicios serán provistos en dos centros en fase de diseño y construcción, financiados por el Programa, en la ciudad de Santiago y Santo Domingo.

Se requiere que la firma consultora diseñe e implemente la estrategia para comunicar con eficiencia los principales aspectos de interés público del Programa Ciudad Mujer y coordine las campañas 2022-2024, incluyendo el desarrollo de material y la colocación en medios.

Requisitos mínimos de la firma:

Las firmas o consorcios deben presentar evidencia (esto incluye informaciones y/o documentos de estrategias de comunicación y campañas que han implementado, tipo de campañas diseñadas y presupuesto manejado) que acreditan:

a. Experiencia específica en gestión de medios, número de campañas diseñadas e implementadas y proyectos de comunicación institucional liderados en los últimos (10) años.

El Gabinete de Políticas Sociales invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas interesadas deberán proporcionar la siguiente información:

- Carta de interés de la empresa expresando las razones por las cuales considerando que son la mejor opción. En caso de que la empresa interesada sea asociación en participación o consorcio o asociación (APCA), todos los socios serán responsables mancomunada y solidariamente y deberán indicar quién actuará como el representante del grupo
- Para suplidores locales es importante que estén registrados como suplidor del estado (RPE).
- Presentar información de la constitución de la empresa (Estatutos y Acta Constitutiva de la Empresa y en el caso de firmas locales deber presentar el Registro de Proveedor del Estado (RPE).
- Perfil de la empresa relacionado con el encargo (estructura de la empresa, experiencia demostrada, habilidades y conocimientos). El organigrama, la estructura de cargos, composición societaria equipo directivo y responsabilidad de los principales colaboradores deben estar claramente definidos.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 *), edición mayo de 2019* y podrán participar en ella licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifican en dichas políticas.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. La firma debe ser originaria de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las firmas consultoras serán seleccionadas en base al método de ***Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)*** descrito en las Políticas de Consultoría. La lista corta de firmas consultoras preseleccionadas fue un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas, asegurando la preselección, en tanto que sea posible, una amplia representación geográfica.

Las firmas consultoras probablemente pueden enviar sus preguntas y obtener más información a la dirección de correo electrónico indicada al final de este aviso, o de manera física durante horas hábiles ***de 8:00 AM a 5:00 PM.***

Las expresiones de interés probablemente recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente o por correo electrónico), a más tardar el ***08 de febrero del 2022, a las 5:00 PM.***

Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales

Unidad Técnica de Proyectos

Atn: Departamento de Adquisiciones

Dirección: Ave. Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael 6to. Piso, Miraflores

Ciudad: Santo Domingo, ZP-10203

País: República Dominicana

Teléfono: 809- 534-2105 Ext:2276; 2369; 2479

Correo electrónico: cedimubid@gmail.com